EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 24 de Abril de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.646

†

Don Bruno Gallo Medina

HA FALLECIDO

HOY 24 DE ABRIL DE 1905

á las diez y media de la mañana

á los 53 años de edad

después de haber recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su director espiritual, su desconsolada esposa D.ª Victoria Diez Alonso, hija Julia, hijo político José García Bravo, nietos, hermana Juliana, sobrinos políticos Eadberto y Germán Barrenechea Diez, Matilde Marín y Micaela Andrés, sobrinos políticos, primos y demás parientes

Suplican se sirvan elevar una oración á Dios por su eterno descanso y asistir á la Misa que en su sufragio se celebrará mañana 25, á las nueve de la misma en la iglesia de San Miguel, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos quedarán agradecidos.

El duelo quedará despedido en el Cementerio.

Casa Mortuoria: Mayor pral., núm. 140.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia á sus diocesanos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado, y otros tantos días por cada misterio, si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

GERARDO CASTAÑO PERUCHA

Afinador de pianos,
armoniums, acordeones, etc.

Reside en Palencia, calle del Marqués de Albaida, núm. 34 (antes Cantarranas).

S. MARTINEZ

Modista de sombreros

Ha llegado con un elegante y variado surtido en sombreros modelos para señoras y niñas.

☞ Permanecerá en esta capital los días 22, 23 y 24, en el Hotel Continental.

Almacén

de vinos, licores y aguardientes

DE

BENITO ALONSO VELA

Alcohol de vino puro de 95 á 96 grados, libre de todo impuesto sobre vagón en la estación Roda (Albacete), tomando partida, á pesetas 122 hectólitro, sin cascos, y puesto en esta población, fuera de puertas, á pesetas 150 hectólitro; tomando de un vocoy en adelante, se cederá á 135 pesetas hectólitro.

VINO

Manchego, clase superior, de 13 ½ á 14 grados y garantizado, á pesetas 3 cántaro en almacén; por vagón, puesto en estación Villacañas, á 6 y ½ reales: en envases del comprador, á 6 reales.

Cédulas personales

El despacho de las cédulas personales para el presente año, se halla establecido en el portal de la casa número 15 de la calle de Carnicerías, esquina á la de Barrionuevo.

Horas, de nueve á una.

La leche y el café

Conocida hasta la saciedad de que las leches no es solo un alimento completo que viene llenando indicaciones preciosas en todos los organismos, sino uno de los más predilectos cultivo para el facil acrecentamiento de microorganismos, perturbadores de la salud de aquellos indivíduos que en sus aparatos digestivos las ingieren sin previas preparaciones aconsejadas por la Higiene, viene confirmándose con dolorosa frecuencia en todo tiempo y en diferentes países la trasmisibilidad de los animales al hombre de procesos morbosos, como son la escarlatina y la fiebre tifoidea.

Otra enfermedad que pudiéramos decir que se halla á la cabeza de todas aquellas que pueden contagiar los animales enfermos al hombre por medio del uso de las leches se encuentra la tuberculosis.

Las leches de vacas, cabras, etc., atacadas de esta enfermedad inoculada á los conejos, al mono, etc., les proporciona la misma enfermedad y es lógico pensar que si el hombre introduce en su aparato digestivo el producto antes referido llevando en suspensión organismos productores de la tuberculosis, de sorprendento no tiene que esta se origine en el pulmón en el mesenterio, especialmente en la primera edad. No es menos increíble y es cierto á todas luces, que los jugos digestivos puedan ser barreras para el desarrollo del bacilos en cuestión, pero aún no está demostrado todavía que el obstáculo sea insuperable para detener en absoluto la acción perniciosa de esos organismos. Por eso la prudencia nos dicta que no se haga uso de las leches de animales sospechosos sin antes haberlas sometido á la ebullición.

Orillando esta última prescripción tan recomendada la cual ha venido á dividir los juicios médicos con respecto al mayor ó menor coeficiente de digestividad que la cocción pueda proporcionar á tan preciado alimento, diré: que afortunadamente tenemos en el café, según estudios hechos por hombres de gran saber en la materia que nos ocupa uno de los mejores correctivos que puede servirnos para contrarrestar los efectos que en un principio quedo apuntado. Un eminente sabio alemán el cual ha venido ocupándose largo tiempo en esta clase de estudios ha demostrado: que la infusión de café posee grandes propiedades antisépticas, esto es, que retrasa ó impide el desarrollo de los microbios. Así por ejemplo, el microbio de la fiebre tifoidea muere al cabo de uno ó dos días en una infusión de café al 5 por 100. El microbio de la erisipela muere en 24 horas en una infusión de aludido producto al 10 por 100.

La acción antiséptica más manifiesta del café es la que este produce sobre el microbio del cólera. Una infusión de café al 1 por 100, mata al bacilo de dicha enfermedad al cabo de 6 ú 8 horas. Esta acción que el café determina sobre el bacilo últimamente indicado, justifica científicamente el tratamiento que en Persia viene empleándose para los coléricos.

Como consecuencia de lo que acabo de referir, podemos decir: que siendo el café medio fatal para la vida de algunos agentes microbianos, la mezcla de café con la leche debe de dificultar el desarrollo de los bacilos que con tanta rapidez se multiplican en este último líquido orgánico, el cual es campo abonado para muchas colonias de especies variadas de microbios.

Jesús Luque

CARTA DE MADRID

23 de Abril de 1905.

Sr. Director:

Empieza aplicándose hoy el Reglamento definitivo del descanso dominical. Los periódicos de la mañana, aun cuando cerraron sus ediciones á las doce de la noche del sábado, se han publicado con la fecha del domingo; esta noche se publicarán *La Correspondencia de España*, *Heraldo de Madrid* y *Diario Universal*.

En la calle de Sevilla han vuelto los revendedores de billetes de toros á establecer su centro de contratación desde las primeras horas de la mañaua.

El día, espléndido de sol y benigno por la temperatura, ha sido saludado por los madrileños con alegría y aprovechado con general regocijo.

Las clases obreras realizaron esta mañana el acto piadoso de depositar sobre las tumbas de las víctimas del tercer depósito del Lozoya las coronas que como homenaje de respeto á la memoria de sus compañeros han dedicado las sociedades agremiadas.

Más de 10.000 obreros con sus banderas y estandartes enlutados, luciendo ellos lazos negros al brazo, precedidos de cinco *landeaux* que conducían las coronas; de Pablo Iglesias, Salmerón, Morote, el diputado Anglés y presidentes de las Sociedades obreras, han recorrido silenciosos, con el mayor orden, el largo trayecto desde la calle de Relatores, donde está el Círculo Obrero, hasta frente á la plaza de toros, donde la manifestación fué disuelta, después de breves palabras del jefe del partido socialista.

Las autoridades habían tomado medidas de previsión, pero sin hacer alarde de alguno de fuerza.

Las comisiones, disuelta la manifestación, llevaron al Cementerio las coronas.

Un curioso suceso, que por fortuna no ha tenido fatales consecuencias, ha ocurrido esta mañana.

El globo «Alcotán», tripulado por su propietario el Sr. Fernández Duro, un extranjero y una señorita, se elevó sobre Madrid en las primeras horas.

De repente se vió zozobrar el aereostato. El Sr. Fernández Duro observó que se había roto una parte de la malla, y con serenidad admirable lanzó todo el lastre de la barquilla, abrió la válvula y descendió rápidamente, quedando al globo enganchado en la verja que cierra la Plaza de la Armería del Palacio Real.

El Sr. Duro lanzó, por medio de una cuerda, al suelo con toda felicidad á sus compañeros de expedición, descendiendo él después completamente ileso.

La fiesta taurina, primera en domingo desde que comenzó á regir la ley del descanso, ha revestido carácter de solemnidad.

Quizás la animación haya sido mayor fuera que dentro de la plaza, más los curiosos que los aficionados; pero lo cierto es que una muchedumbre enorme ha presenciado la entrada á la plaza y espera á lo largo de la calle de Alcalá el desfile.

Menchet

BANDO

El alcalde Sr. Hurtado nos ruega, en atento B. L. M., publiquemos en nuestras columnas el siguiente bando que hoy ha sido fijado en los sitios públicos.

Dice así:

Don Luis Hurtado Rodríguez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Hago saber: Que el crecieute número de personas que en esta Capital se dedican á implorar la caridad pública, hace muy difícil distinguir á los que por verdadera necesidad lo practican, de aquellos á quienes la autoridad debe prohibir el ejercicio de tal ocupación, á fin de que no sea lícito ni factible que á la sombra de la Caridad, se tolere y fomente el vicio y la vagancia, creándose costumbres impropias de todo pueblo culto. Con este mismo objeto, y para evitar abusos, se publicó en 21 de Enero de 1902 un bando, cuya prevención 23, vigente en la actualidad, dispone que «no podrán los pobres dedicarse á la mendicidad sin licencia de la Alcaldía, y aún obtenida ésta, quedaba prohibido el ejercerla en grupos de más de cuatro personas y de noche», pero lo ordenado quedó en absoluto olvido, tal vez, por no haber sido objeto de una resolución especial, ó por no hallarse especificada, reglada y condicionada, tanto la concesión de licencias para mendigar, como la forma de proceder de los mendigos autorizados.

Para satisfacer esta necesidad y al objeto de que pueda tener justo y debido cumplimiento la precitada disposición gubernativa, cumpliendo sus fines de restringir la mendicidad pública á lo puramente necesario, se hace indispensable condicionar la concesión de licencias y reglar su uso y ejercicio, porque de otro modo no deben otorgarse; y sin perjuicio de estudiar, de acuerdo con las autoridades civiles y eclesiásticas, asociaciones piadosas y vecinos caritativos, la adopción de medios encaminados á procurar socorros á los inválidos y menesterosos que realmente les necesiten para llegar á prohibir en esta Ciudad la vergonzosa y humillante postulación pública, he tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

Primera. En cumplimiento de lo ordenado por ley de 23 de Julio de 1903, se prohibe la mendicidad á los menores de 16 años, ya imploren la caridad solos, ya acompañados de otras personas mayores, sean ó no de sus familias.

Segunda. Los que contra lo prevenido en el anterior precepto se dediquen á mendigar, serán recogidos por los guardias del Municipio y puestos á disposición de la Alcaldía, á fin de indagar quién ó quiénes les obligan á ese trabajo y con qué objeto, é imponer las correcciones y exigir las responsabilidades estatuidas por dicha ley.

Cualquiera persona podrá, también, detenerles, entregándoles inmediatamente á los agentes urbanos.

Tercera. Se prohibe á los mendigos forasteros, pedir limosna en la población.

Los que vengan de tránsito podrán permanecer en la Capital 24 horas, después de refrendado el documento expedido á su favor, y durante este tiempo, únicamente, se les autorizará para implorar la caridad pública.

Cuarta. Se prohibe que en las afueras, paseos y otros puntos de la población, pernocten caravanas ó grupos de pobres transeuntes, lo que podrán verificar en el sitio y por el tiempo que le señale la Autoridad local.

Quinta. Los mendigos forasteros, una vez fenecida la autorización que se les conceda, serán detenidos y expulsados de la ciudad, para que por tránsitos de justicia regresen al pueblo de su naturaleza ó al de su vecindad.

Sexta. Solo en casos muy justificados se permitirá á los naturales ó vecinos de Palencia implorar la caridad en la vía pública, previa licencia en forma de la Alcaldía, la cual será recogida cuandopor su mala condncta ó desobediencia se hagan á ello acreedores.

Séptimo. A fin de que la caridad privada no abrigue dudas de quien la implora lo hace con la licencia correspondiente, al mendigo autorizado se le entregará una placa con inscripción adecuada y á los forasteros pobres una autorización escrita y solo valedera para veinticuatro horas: con la obligación á todos de exhibir placa y licencia cuando se les exija por los Agentes municipales ó por las personas á quienes se dirija en súplioa de limosna.

Octava. Los nombres y apellidos de los pobres antorizados pasa mendigar, constarán en un registro especial con el mismo número de orden estampado en la placa que se les entregue, y los forasteros figurarán en otro registro con sus señas personales.

Novena. No se concederá autorización, bajo ningún concepto, para el ejercicio de la mendicidad, á los que por su mala conducta ó dudosa moralidad fueren indignos de esta gracia, retirándosela á los que se les hubiere otorgado, si incurrieren en dichas faltas; y sus nombres, apellidos y señas personales constarán en otro registro especial reservado, con los de aquellos que sean notoriamente vagos y de malos antecedentes.

Décima. No se consentirá la agrupación de pobres en las plazas, calles ó paseos, que impidan ó molesten el tránsito público; ni prodiosero alguno alrededor de Cafés, Casinos, Cantinas y establecimientos ó espectáculos públicos.

Undécima. Al mendigo que pidiera limosna con formas descorteses ó amenazadoras, ó que contradiga de algún modo el acto humilde que ejercita, se le retirará la licencia, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden en que haya podido incurrir por sus actos.

Duódecima. En ningún caso se permitirá pedir limosna, moviendo el sentimiento de caridad con gritos ó exhibiendo miembros ulcerados, llagas, atrofias y mostruosidades repugnantes.

Décima tercera. En ninguna época del año se consentirá implorar la caridad pública desde la postura hasta la salida del sol, y por ningún motivo en grupos de más de cuatro persouas.

Décima cuarta. Las familias, cuya escasez de recursos no les permita atender á sus primeras necesidades y no les sea posible implorar la caridad pública, podrán, previa la oportuna jus

M.C.D.2022

tificacion, inscribirse en una lista reservada que formará y custodiará la Alcaldía, á fin de proporcionarles los artíulos de consumo que sean decomisados, y de hacer llegar á ellos las donaciones que las personas caritativas entreguen para este objeto.

Disposiciones adicionales

Primera. Los habitantes de esta ciudad que figuren sus nombres en el padrón municipal y que por su edad avanzada ó impedimento físico y completa carencia de medios para subsistir, tengan necesidad de implorar la caridad pública, lo manifestarán desde esta fecha á la alcaldía, la cual, previa la correspondiente información, lo permitirá ó nó, según las circunstancias y antecedentes del interesado.

Segunda. Los mendigos forasteros serán apercibidos por los agentes municipales en el momento que postulen para que se abstengan de hacerlo, y si á pesar de ello persisten en implorar la caridad pública, serán detenidos y presentados á la alcaldía á los efectos prevenidos en este bando.

Tercera. Desde su publicación se hará ejecutivo y se hará cumplir con todo rigor, en cuanto respecta á las prohibiciones ordenadas, y por lo que se relaciona con las formalidades y requisitos necesarios para pedir limosna las personas á quienes se pueda autorizar, comenzará á regir desde el día 30 del corriente mes, hasta cuya fecha los pobres, verdaderamente necesitados, obtendrán la oportuna licencia.

La alcaldía espera del civismo y de la cultura de los habitantes de esta ciudad la más activa cooperación para la completa eficacia de las disposiciones contenidas en este bando, coadyuvando á su exacto cumplimiento, ya con participar sus transgresiones á los que se hallan en la obligación de hacerlas guardar y cumplir, ya limitando la concesión de sus limosnas á los pobres que, por haberse acreditado su conducta, antecedentes y absoluta necesidad, se han hecho acreedores á la autorización competente para implorar la caridad pública.

Los señores tenientes de alcalde, en virtud de sus atribuciones y los alcaldes de Barrio por la delegación expresa que se les confiere, harán cumplir y ejecutar en sus respectivos distritos las anteriores disposiciones.

Los agentes de mi autoridad y todos los empleados de los ramos dc Policía Urbana, quedan obligados á hacer cumplir extrictamente, bajo pérdida de su empleo, las prevenciones y prohibiciones del presente bando.

Palencia á 24 de Abril de 1905.

Luis Hurtado Rodríguez.

La rabia, roya ó herrumbre de los garbanzos

«Por San Marcos tu garbanzal
«ni nacido ni de por sembrar.

Esto dice un adagio vulgar, y puesto que mañana es San Marcos, á los que aún no hayan sembrado garbanzos y quieran preservarlos de la *rabia, roya ó herrumbre* se les debe aconsejar que puesto que los rayos solares, al incidir sobre las gotas de agua ó rocío existentes en las plantas, no son causa de ninguna plaga del campo, y por consecuencia tampoco lo son de la indicada enfermedad, y puesto que la verdadera causa de ella es un parásito denominado *ascochyta piri*, es muy facil remediarla poniendo la simiente de garbanzos, durante cinco minutos (ni más ni menos), en una disolución de sulfato de cobre al medio por 100: es decir, que en cada decálitro ó cada veinte cuartillos de agua se echarán 50 gramos de sulfato de cobre y en ella se tendrá la simiente durante cinco minutos.

Así lo aconseja *El Progreso Agrícola y Pecuario* y así se ha practicado con buen éxito en Boadilla de Rioseco, de esta provincia. Los demás garbanzos fueron atacados de la rabia, y el sometido en la simiente previamente al sulfato quedó ileso.

Pueden repetir la experiencia los que siembren garbanzos en estos días. Poco cuesta.

B. MAÑUECO.

Un libro nuevo

La propiedad de la Atmósfera ó la Riqueza del vuelo.—*Madrid 1905.*

Heliodoro Rojas, Relator del Tribunal Supremo, culto y ameno escritor, ha publicado recientemente un folleto, digno de un sereno estudio y merecedor de muchos aplausos.

Caracterízase Rojas por un espíritu observador y una erudición nada común: las arduas y complejas cuestiones jurídicas, son revestidas con los primores de una prosa galana, siquiera sea más elegante que castiza, y como hombre que ha luchado y ha sufrido el zarpazo de la vida, Rojas de cuando en cuando dejaba escapar de su pecho de artista, una amarga y desconsoladora queja, que contrasta con los entusiasmos y seriedad con que desempeña el elevado cargo que nuestro paisano tiene.

Esa doble personalidad de jurista y escritor, criminalista y literato, es uno de los principales encantos que se encuentran en su folleto: en éste plantea el actor el siguiente problema: ¿De quién es la atmósfera? ¿De quién es el vuelo?

El ciudadano ¿puede elevar y elevar sus torres é sus tejados, á gusto de su capricho y sin más ley que las que rigen la ciencia arquitectónica? Ese mismo ciudadano, ¿no tiene un derecho indiscutible á que esa atmósfera que respira, sea respetada por el bien de todos?

Y Rojas, algo soñador, suelta su fantasía y columbra ciudades ideales, superpuestas á las míseras ciudades terrestres, y dando prueba de sus profundos conocimientos en la ciencia administrativa, formula un tratado completo de derecho civil resolviendo con una claridad envidiable, los arduos problemas que se desprenden de las ligeras, pero acabadas líneas generales, en las que plantea la cuestión sobre que versa su folleto.

Solares, edificaciones, plantaciones, ferrocarriles, naves, vías públicas, globos, acumuladores, gasómetros, telégrafos, teléfonos, fonógrafos, fotografía.

He ahí el resumen de los principales asuntos que el autor estudia en su folleto. La materia es nueva por completo: á esto hay que unir, la forma elegante con que ha sido tratada: una erudición nada corriente, se deja sentir en cada página, y la claridad de la exposición, convierte en ameno, lo que de por sí es arduo, y hace que el librito se lea con verdadero placer.

A mí juicio «La propiedad de la atmósfera, ó la Riqueza del Vuelo» es un libro interesantísimo y digno de estudio.

Rojas, revela en él, un espíritu analítico y observador: es un letrado que se revuelve contra la estrechez y mezquindad de las estúpidas leyes que nos gobiernan.... Hé ahí su mérito.

A pesar de esto, Heliodoro Rojas es modesto: su nombre, su puesto, su talento, su erudición, para él no implican nada: anhela el éxito de su libro «para que le permita volver á comunicarse con sus lectores, sometiendo á su inapelable juicio, trabajos más largos y más correctos.»

Hé ahí otro mérito de este autor, de quien pueden aprender mucho el sin fin de intelectuales jóvenes, que se titulan eruditos y critican á los grandes, tan solo por los méritos que les ha proporcionado el fusilar un autor extranjero, citar alguna vez el nombre de algún Sueco y colocar en sus tarjetas un montón de títulos, más reveladores de ignorancia que de ciencia.

La obra, cuidadosamente editada en los talleres de *El Liberal* de Madrid, se vende en todas librerías al precio de 1 peseta 50 céntimos, siendo su adquisición de mucha utilidad, para todos cuantos de un modo directo ó indirecto, practiquen artes ó posean ciencias que estén relacionadas con la del Derecho.

A. B.

Extranjero

CHERBURGO.—El crucero acorazado «Chateaurenault», al mando del capitán de navío de la Cruz de Castries, ha fondeado procedente del Extremo Oriente.

LONDRES.—Un informe parlamentario publicado ayer da las siguientes cifras sobre las principales flotas del mundo:

Gran Bretaña: 59 acorazados en activo, 9 en construcción; 111 cruceros en activo, 20 en construcción; 91 torpederos, 128 contratorpederos y 17 submarinos en activo, 23 en construcción.

Francia: 30 acorazados en activo, 6 en construcción; 57 cruceros en activo, 8 en construcción; 238 torpederos, 31 contratorpederos, 37 submarinos en activo, 32 en construcción.

Rusia: 19 acorazados en activo, 8 en construcción. Alemania: 29 en activo, 8 en construcción. Italia: 16 en activo y 4 en construcción. Estados Unidos: 13 en activo, 2 en construcción. Japón: 6 en activo y 2 en construcción.

Rusia tiene 19 cruceros y 8 en construcción; Alemania, 29 y 8 en construcción; Italia, 25 y 4 en construcción; los Estados Unidos, 35 y 9 en construcción; el Japón. 34.

Rusia tiene 40 destroyers y 126 torpederos; Alemania, 37 y 84 en construcción; Italia, 13 y 128 en construcción; Estados Unidos, 20 y 31 en construcción; el Japón, 21 y 84 en construcción.

Rusia posee 13 submarinos y 14 en construcción; Alemania, 1 y 1 en construcción; los Estados Unidos, 8 y 4 en construcción; el Japón no tiene ninguno.

—Comunican de Pretoria, que una petición monstrua en la que hay estampadas 33.000 firmas, circula en el Transvaal y será enviada al Rey. Los firmantes piden que cuando esté acordada la autonomía completa en el Transvaal, no se olviden de los indígenas, puee se teme que estos se insurreccionen. El comisario de negocios de los indígenas ha decidido pedir á Mr. Lyttelton, Ministro de Colonias que los intereses de los indígenas, sean tomados en consideración en la redacción de la constitución que se propone conferir al Transvaal.

BUENOS AIRES.—La exportación de trigo argentino á Inglaterra durante el año 1904, se ha elevado á 1.078.000 toneladas. En 1903 alcanzó solamente 706.027.

VARSOVIA.—Un soldado loco á consecuencia de un ataque de alcoholismo, comenzó ayer á disparar en una de las calles más céntricas su fusil. De los disparos, han resultado muertas siete personas.

MORLAIX (Francia).—Durante el día de ayer ha caido una copiosísima nevada.

OYANNAX (Francia).—En las montañas del Jura, son fuertes los temporales de nieve.

BREST.—El vapor «León Gambetta», no ha podido ayer efectuar sus ensayos de toda potencia, previstas en la circular ministeriales. La causa de esto, ha sido el haberse inutilizado uno de los cilindros.

TOKIO.—Según evaluaciones dignas de crédito, los japoneses en Mandchuria dispondrán en el presente otoño de más de un millón de hombres, comprendidos los combatientes actuales, que se calculan ascienden á 700.000 hombres. La producción de los arsenales japoneses; los resultados de las capturas y las compras hechas por el Japón, hacen que antes de fin de año, la artillería japonesa, será mejor que la rusa, al mismo tiempo en calidad y en número. En esta capital, se está convencido de que Rusia no podrá igualar sus efectivos á los del Japón aunque sean los transportes por ferrocarril mejorados. Se dice igualmente que el Japón terminará venciendo á Rusia.

Los detalles relativos á la completa reorganización del ejército japonés de Mandchuria, no se conocen todavía.

Uno de los proyectos de la reorganización, se dice consiste en un fuerte aumento en la infantería y caballería.

Procesamiento del Señor Ribera

Anteayer le fué notificado el auto de procesamiento al contratista de las obras del Depósito Sr. Ribera.

Al efecto se le exige una enorme fianza en metálico para responder á las resultancias de la causa y como garantía para la cuantiosa responsabilidad subsidiaria que en su día pueda exigírsele.

El juez no ha decretado la prisión del Sr. Ribera en atención á que la pena impuesta por el Código penal á los delitos cometidos por imprudencia temeraría no puede pasar, en caso extremo, de un año, ocho meses y un día, á que es costumbre admitida siempre por la ley de Enjuiciamento el que queden los procesados en libertad bajo fianza, de mayor é menor cuantía, en los casos como el presente.

El juez especial sigue guardando absoluta reserva acerca del curso del sumario.

Más procesamientos

Al anterior auto de procesamiento se cree que seguirán inmediatamente otros varios, por virtud de los cuales quedarán también sujetos con responsabilidad el ingeniero del Estado, inspector de las obras y otros funcionarios subalternos de los que dirigen los trabajos del derrumbado Depósito de las Aguas.

Una víctima del tren

Cuando terminábamos la tirada de nuestro núnero del sábado, llegó á nosotros la noticia de que en las inmediaciones de Venta de Baños, una niña habia sido arrollada por el tren.

De nuestra información hemos sabido, que por la vía y en las inmediaciones del monasterio de San Isidro de Dueñas, caminaba una niña como de unos nueve años, cuando sin tiempo para separarse la alcanzó el tren rápido dándola un fuerte topetazo y arrojándola á larga distancia.

El maquinista, que no pudo evitar la desgracia por la mucha marcha del convoy, paró el tren y la niña fué recogida en un lastimoso estado, pues tenía la cabeza destrozada y seccionado uno de los brazos.

Como en el tren viajaba un médico francés, la niña fué trasladada á uno de los carruajes y allí se la practicó la primera cura; pero como las lesiones recibidas eran gravísimas, fueron inútiles los esfuerzos que hizo la ciencia, y la niña falleció antes de llegar á Valladolid, pues el tren después de recoger la víctima continuó su marcha.

La infeliz criatura, que se llamaba Rosalía Fuentes, era hija del cachicán ó mozo mayor del Sr. Cuadros de Medina y residía en la finca que tiene en las proximidades del monasterio.

Dos padres Trapenses tomaron también asiento en el tren y la prodigaron los auxilios de la religión.

La desgraciada Rosalía se estaba preparando para recibir al día siguiente su primera comunión en el Monasterio.

En Valladolid

En aquella estación, quedó el cadáver de la angelical criatura y en una camilla conducida por empleados fué trasladado al depósito del Hospital provincial, marchando á cada lado uno de los padres Trapenses citados, con una vela encendida y delante otro con un crucifijo, siguiendo detrás numerosas personas á las que se unieron otras que se enteraron de lo ocurrido y deseaban conocer detalles.

En el pueblo de Dueñas, donde Rosalía era muy conocida, ha causado gran consternación la noticia de lo ocurrido.

* * *

Otra desgracia

Es en extremo lamentable, la de que hemos de ocuparnos en estas líneas.

Una niña de dos años y medio, tuvo la desgracia, sin duda debido á algún descuido, de caerse en el pozo de la casa que en la villa de Saldaña habita María de los Ríos.

A pesar del brevísimo tiempo que medió desde que la criatura cayó, al en que se intentó su extracción, no fué lo suficiente para evitar, que aquel angel que momentos antes era el encanto de sus padres, fuera extraido ya cadáver.

Del hecho se dió oportuna cuenta al señor Juez de Instrucción y médico forense por la fuerza de la guardia civil de aquel puesto, qué se personó en el lugar del suceso en los primeros momentos.

El cadáver fué trasladado al cementerio por orden judicial.

El vecindario en masa tomó parte en la manifestación de duelo, que se formó para la conducción del cadáver.

EN LA AUDIENCIA

Se discutía hoy en el juicio, la certeza de que Deogracias Lozano Guadiana, Pedro Luengo Luis y Ceferino Llorente Piza, que fueron despedidos del trabajo por D. Benito Girón Gutiérrez, á cuyo servicio estaban y para vengarse de esta acción, en la noche del primero de Diciembre último, rompieron una presa de contener aguas del Molino que el D. Benito posee, en Nogal de las Huertas, causando un daño tasado en 630 pesetas.

El Fiscal que considera probados estos hechos, pide para cada uno de los Deogracias, Pedro y Ceferino, como autores de los mismos, con la agravante de nouturnidad, la pena de 1.265 pesetas de multa, indemnización de los daños causados, accesorias y costas.

Y el defensor Sr. Junco, negando la certeza de los mismos, solicitó su absolución con todos los pronunciamientos favorables.

* * *

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Cervera, por delito de hurto, contra Mauro Rodríguez Roldán.

Actuarán como defensores el Licenciado D. Anselmo Franco y el Procurador D. Juan Melgar.

Y á continuación tendrá lugar, el de la que procedente del Juzgado de Carrión, se sigue por lesiones, contra Narciso Velasco Merino.

Está encargado de la defensa, el Licenciado D. Enrique Buil y de su representación el Procurador D. Sebastián González.

NOTICIAS

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital, el conocido industrial don Bruno Gallo, quien debido á su constancia en el trabajo, había logrado montar un taller de carpintería y ebanistería con arreglo á los últimos adelantos, que le hacen figurar de los primeros en su clase.

D. E. P. el finado y reciba su viuda, hijo, hijos y sobrinos políticos, la expresión de nuestro dolor por la irreparable pérdida que lloran.

Romería

Si el día se presenta apacible, mañana se celebrará en el Sotillo de los Canónigos, la tradicional romería de San Marcos.

Por la mañana á las nueve, saldrá de la S. I. Catedral la rogativa, á la que asistirá en Corporación el Ayuntamiento.

Por la tarde á las cinco, concurrirá á aquel delicioso lugar, la banda de música, la que ejecutará el siguiente programa:

Los cadetes de Rusia, pasodoble.—Roig.
La Montañesa, polka.—Juarranz.
Juanita, mazurka.—Ervití.
El angel caido, vals.—Brull.
Viva el jaleo, seguidillas.—Ervití.
La diligencia, pasadoble,—Caballero.

El Gobernador civil de Guipuzcoa, ha autorizado la remisión de varias armas de fuego á D. Serapio Sarabia de Carrión de los Condes, D. Jerónimo Fernández de Herrera de Pisuerga y D. Anastasio Castrillo, de Dueñas.

El día de ayer tuvo varias alternativas y por la tarde se presentó apacible contribnyendo, á que no solo el paseo del Salón que amenizaba la banda de música municipal, sino las afueras de la ciudad, se vieran en extremo concurridas, regresando el público cuando ya la noche había cerrado con su negro manto.

M.C.D.2022

Para hacer efectivas las costas impuestas á Simón Herrero Diaz, vecino de Villaproviano, en causa que se le siguió por el delito de hurto, el señor Juez de instrucción de Saldaña ha señalado el día 20 de Mayo próximo y hora de las doce, para la venta de varias fincas que le fueron embargadas.

Para el cargo de Habilitado de los Maestros de seis de los partidos de esta provincia, cuya elección tendrá lugar el próximo domingo, solo hasta ahora sabemos que aspire á la elección el maestro de la escuela de niños del tercer distrito de esta Capital, D. José E. Criado, quien presenta como sustituto á D. Vicente S. Guerrero.

Le ha sido retirado el mando del Regimiento Cazadores de Talavera, de guarnición en esta Capital, al Coronel del arma de Caballería Sr. Repiso, habiendo sido encomendado al de igual graduación, que manda el depósito de Burgos, D. Rafael Huertas, quien cuenta con muchos amigos entre nosotros.

El coronel Sr. Repiso quedará probablemente como excedente.

En la actualidad disfruta de dos meses de licencia de la que principió á hacer uso anteayer.

El jefe de la sección de asuntos eclesiásticos del ministerio de Gracia y Justicia, ha participado al señor conde de Garay, que defiriendo á sus deseos, ha sido concedido un crédito de 1.500 pesetas, para reparar la iglesia de la Asunción del pueblo de La Serna, próximo á Carrión.

Felicitamos al pueblo favorecido, que á no ser por la gestión del Sr. Conde, hubiera visto hundirse su iglesia.

El reo de Dueñas.

El sábado, al conocerse los indultos concedidos por S. M. de los reos condenados á la última pena el Viernes Santo, llamó extraordinariamente la atención el que no lo hubiera sido Eugenio Blás González, penado por asesinato cometido en la persona de su padrastro, en el próximo pueblo de Dueñas, haciéndose al mismo tiempo tristes cálculos que todos lamentaban. En vista de esto, cúmplenos manifestar que el indulto se puede considerar seguro, pues el fiscal del Tribunal Supremo considerando terminada la misión de la justicia con la confirmación de la pena de muerte, creyó llegado el momento de hacer uso de la equidad y misericordia proponiendo al Gobierno de S. M. la conmutación de la pena, por la inmediata de cadena perpétua, por lo cual no ha sido, según nuestro juicio, indultado este reo el Viernes Santo, pues es su indulto objeto de un expediente especial.

Diputación

Debe de continuar la incógnita sin resolver cuanto tampoco hoy se ha reunido número suficiente de Sres. Diputados para poder celebrar sesión.

Por lo que se ve la madeja debe de estar algo enredada,

Parece que el Sr. Gobernador, había citado para esta tarde en su despacho, á los que figuran como fieles servidores en la actual política, con objeto de ver si podía llegarse á cierta inteligencia; pero á la hora que estas líneas escribimos, nada hemos podido traslucir.

Se dice que los magnates de la política, pensaban proponer para ocupar la presidencia, á un adicto que antes figuró en el partido republicano.

La gaardia civil de Magáz, ha detenido al vecino de Villamediana, Afrodisio Arenales San José, reclamado por esta Audiencia, en causa que se le sigue por el delito de hurto.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentín & Cía.,** Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo,** tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El Ayuntamiento de Dueñas, ha remitido á este Gobierno, para la publicación en el *Boletín*, el estracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el primer trimestre del año actual.

Ayer ingresaron en la caja de ahorros 381 pesetas de 77 imposiciones por continuación, saliendo 650 por dos reintegros á cuenta.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.— Román Anselmo Larren Campo, hijo de Román y Josefa San Juan.—Elisa Victoria Tarrero Juara, hija de Victor y Gumersinda, Herreros 7 y 9.

Matrimonio.—Manuel Colás Riveros, natural de Linares, de 36 años, con Pilar Silva Maestro, natural de Cordovilla la Real, de 25 años.

En Astudillo, se celebrará en los días 3, 4 y 5 de Mayo próximo, una feria de ganados para la que el Ayuntamiento y vecindario de aquella villa, hace grandes preparativos.

Si alguno de nuestros lectores tuviese en su familia algún asmático, no deje de probar los medicamentos antiasmáticos del Dr. Andreu, ó sea los Papeles azoados y los Cigarrillos balsámicos.

Tal es su eficacia, que basta fumar un solo cigarrillo para calmar como por encanto cualquier ataque de asma. Por la noche basta quemar un papel azoado dentro de la habitación del asmático, para que este consiga descansar tranquilamente toda la noche.

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

Médicos Titulares.

En el movimiento habido en la pasada semana en la Secretaría de la Junta del patronato de Médicos titulares, figuran los asuntos siguientes relacionados con esta provincia:

El contrato en virtud de nuevo nombramiento de médico titular del pueblo de Frechilla.

El contrato por prórroga ilimitada del médico titular de Santa Cecilia del Alcor.

Por dicha Secretaría del Patronato, se ha dirigido una comunicación al gobernador civil de la provincia, para que el Ayuntamiento de Herrera de Valdecañas pague lo que adeuda á su médico titular D. Micolás Gutiérrez, y sea oido dicho señor en el expediente que le instruye el citado Ayuntamiento.

También acordó dirigir al ministro de Gracia y Justicia, para que, confirmando un acuerdo de la Sala de gobierno de la Audiencia de Albacete, dicte una orden de carácter general para que los Tribunales no se valgan de los médicos titulares para servicios inherentes á la administración de justicia y sí de los de las cárceles ú otras dependencias del Estado.

Ha sido puesto á disposición del señor Juez municipal de San Román de la Cuba, por fuerzas de la guardia civil, el vecino de dicho pueblo Anselmo Areños Molaguero, á quien sorprendió cazando con dos palomeras de alambre.

Regimiento Cazadores de Talavera 15 de Caballería

ANUNCIO

Aprobada la propuesta anual de siete caballos de desecho de este Regimiento, tendrá lugar la venta en pública subasta de los mismos el día 25 del actual, á las once, en el cuartel de San Fernando de esta ciudad.

Palencia 14 Abril de 1905.—El Comandante mayor, *León Ochotorena.*

En la tarde de ayer fué conducido al Cementerio el cadáver del que fué aspirante de esta Tesorería de Hacienda, D. Felipe López Cianca, que ha bajado al sepulcro á los 35 años de edad.

Al féretro seguía numeroso acompañamiento.

Enviamos á su madre y hermanos, la expresión de nuestro dolor por la desgracia que las aflige.

PARA SER AMADA

No se trata de ser rica y joven; se requiere también la salud. Sin esta parte de dote, todos los pretendientes se desilusionan. Gracias, sin embargo, al verdadero *Hiereo Bravais* en gotas concentradas, aquellas jóvenes cuya adolescencia puede verse invadida por la clorosis ó la anemia, recuperarán rápidamente la frescura de su rostro sonrosado, argumentos irrefutables en favor de la longevidad.

A LOS ENFERMOS

de

Hernias (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó piés, etc., etc.

Llegará á Palencia y se hospedará en el Hotel Continental el representante ortopédico del Gabinete de Madrid, donde podrán consultarle los días 27 y 28 toda persona que padezca alguna de las enfermedades antes mencionadas.

Carta de un enfermo

Sr. Director del Gabinete.—Madrid.

Muy señor mio y de mi respeto: Después de saludarle le digo que desearía saber cuando viene V. por aquí para ir á visitarle á que me vea V., pues creo que ya no tenga la quebradura, porque aunque tosa ó haga esfuerzo, no sale la hernia y eso que me quito el aparato para probar; cuando V. venga ya me dirá si puedo quitarme el aparato.

Le doy las gracias, etc., etc.—*Juan Zalero.*—Cangas (Oviedo 14 Enero 1905.

En Madrid, Carretas, 3.—Gabinete Ortopédico.

Hotel Continental, los días 27 y 28 Palencia.

MERCADOS

Palencia, 24.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes.

Trigo á 53 reales fanega de 92 libras.

Cebada de 34 á 34'50 reales fanega.

—

Paredes de Nava, 23.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo, de 53 á 53'50 reales las 92 libras; cebada, de 34 á 36 la fanega; centeno, de 40 á 43; avena de 28 á 30, y yeros, de 50 á 52.

El precio de las patatas es de 5 á 6 reales arroba.

El precio del vino es de 11 á 12 reales cántaro.

Por partidas no se hacen operaciones por la escasez que hay de granos.

Tendencia del mercado, indecisa.

Estado de los campos, perdiendo con el frio de estos dias lo que habian ganado con el calor y las lluvias.

—

Valladolid, 23.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 250 fanegas de trigo á 54'50 y 54'75 reales una.

Tendencia sostenida.

En los almacenes del Arco de Ladrillo entraron 50 fanegas de trigo á 54'50 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 23.—La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 54 y 54'50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo variable.

—

Rioseco, 23.—Las entradas de hoy han sido 200 fanegas de trigo á 53 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado floja.

Tiempo variable y frio.

—

Arévalo, 23—En el mercado de hoy han entrado 250 fanegas de trigo, á 55'50 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Tiempo lluvioso.

Estado de los campos, bueno.

Hay poca animación.

—

Salamanca, 23.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 56·50 reales.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 160.

En ambos mercados se cotizó á 56'50 y 57 reales fanega.

—

Barcelona, 23.—El mercado está completamente paralizado no habiéndose hecho ninguna operación, ni ofertas.

Hoy no entró ningún vagón de trigo.

Boletín Religioso

Martes.—Letanias mayores.—San Marcos evangelista y San Esteban obispo.

En Santa Clara continúa el ejercicio de los trece martes de San Antonio.

Telegramas del Extranjero

Veracruz 23

El pasado sábado ha llegado á este puerto, procedente de la Habana, el vapor «Antonio Calvo» de la Compañía Trasatlántica.

Paris 23

El Gobierno francés ha sido oficialmente avisado que la escuadra rusa ha dejado hoy la bahía de Camaranh, zarpando con rumbo desconocido.

Manila 23

La escuadra japonesa, mandada por el almirante Togo, se halla concentrada al Sur de la Isla Formosa.

Odessa 23

Los obreros del puerto se han declarado en huelga.

Paris 23

Varios periódicos se felicitan de que Mr. Delcassé haya conservado la dirección de los Negocios Extranjeros, opinando que su salida del ministerio hubiera parecido una satisfacción dada á las exigencias de Alemania.

Petersburgo 23

Los japoneses utilizan la bahía de Amoy como base de observación para vigilar los movimientos de la escuadra rusa.

Petersburgo 23

La Aduana de Odessa se ha incautado de cierta cantidad de armas que iban destinadas á Alemania con la designación de instrumentos agrícolas.

Paris 23

La fiesta de automóviles á la que asistirá D. Alfonso, al regresar de Versailles, se verificará frente al «Chateau de Bagatelle» y la constituirán una «carrera de la milla» y una «carrera de flores». S. M. el Rey con el presidente de la república y madame Loubet, las presenciarán desde la «terrasse» de dicho «chateau».

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Un indulto

MADRID 24 (11'15)

A las reiteradas instancias de la Duquesa Elisabeth, el Czar de Rusia, ha indultado de la pena de muerte al asesino del Duque Sergio.

Monumento á Gambetta

El Presidente de la República Francesa, Mr. Loubet, ha marchado á Burdeos, para inaugurar el monumento que se ha levantado al gran repúblico, Mr. Gambetta.

La inauguración, se habrá verificado hoy.

—

Una competencia

MADRID 24 (11'50)

En la *Gaceta* de hoy, se publica una real orden, declarando mal suscitada una competencia entablada, entre el Gobernador y el Juez de Instrucción de esa capital.

—

La apertura de Cortes

MADRID 24 (14'20)

El Sr. Villaverde ha despachado hoy con S. M. habiéndose fijado definitivamente la fecha del 14 de Junio para la apertura de las Cámaras.

Emisión de obligaciones

S. M. el Rey ha firmado hoy un decreto emitiendo una nueva emisión de obligaciones del Tesoro.

—

El Descanso Dominical

MADRID 24(14,50)

El Ministro de la Gobernación ha dicho que el gobierno se halla dispuesto á que se cumpla con todo rigor el reglamento del descanso dominical y que al efecto los periódicos de Madrid, han presentando ya los pactos celebrados con los operarios de las respectivas publicaciones.

CENTRO VITÍCOLA DEL BIERZO

GRANDES CRIADEROS

DE VIDES AMERICANAS

Injertos de Tinta

y otras variedades superiores.

Barbados para injertar y plantaciones.

Estacas para injertar y barbar.

Ventas al por mayor y menor

Dirección: *Toledo y Vázquez*

VILLAFRANCA DEL BIERZO (LEÓN)

EMULSION

de Aceite de higado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DR. FUENTES

Palencia

Café y Fonda

en

SAHAGUN

Se traspasa por no poderlo atender su dueño; es el café más antiguo y la única fonda de la localidad.

Dirigirse en dicho punto á *Valentín P. Llovet.*

APRENDICES

Se necesitan en la imprenta y litografía de ALONSO È HIJOS.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias ó Droguerias. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

M.C.D.2022

Sembradora San Bernardo.-Casa exclusiva en España

LABRADORES

La casa **Alberto Alhes y C.ª** ha traido un gran surtido de segadoras DEERING para la próxima temporada y para que no carezcan de las primeras necesidades, como son gran surtido de piezas de repuesto y mecánicos suficientes para atender por dos años gratuitamente las máquinas adquiridas en esta casa.

Hemos recibido un gran surtido de sulfatadores y azufradores para la próxima temporada.

Gran limpiadora Colonial.

Grandes almacenes á cargo de JOSÉ REVUELTA, Palencia, Avenida de Casado. Rioseco, Calle Pinilla.

Aparatos de todas clases. Artefactos vinícolas

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA

garantizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo

600.0000

Marcos

ó aproximadamente

Ptas. **1000000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	60000
2	Premio á M	50000
1	Premio á M	45000
2	Premio á M	40000
1	Premio á M	35000
2	Premios á M	30000
7	Premio á M	20000
5	Premios á M	15000
11	Premios á M	10000
26	Premios á M	5000
83	Premios á M	3000
106	Premios á M	2000
415	Premios á M	1000
552	Premios á M	300
25048	Premios á M	169
14971	Premios á M	200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería bien importante autorizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 85,000 **billetes**, de los cuales 41,225 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Además se reparten al final de la lotería 43775 billetes gratuitos, valederos para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital asciende á

Marcos 8,325,120

o sean casi

PESETAS 14,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 41.225 premios inclusu 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesiva

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 80,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 1.00000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos los por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta en el Crédit Lyonnais de Madrid. En todo caso debe mandársenos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 *Billete original entero: Pesetas* 10

1 *Billete original, medio: Pesetas* 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de MAYO de 1905

VALENTIN Y C^{IA}.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

COMPARAD

Las exquisitas Pastillas de café de Logroño, marca LA CABRA, con cuantas otras se expenden en Palencia y os convencereis de su superioridad.

Únicas elaboradas con LECHE ESTERILIZADA, CAFÉ MOKA y AZÚCAR REFINADA.

Depósito: Evaristo Gómez Coterilla. Mayor principal.

BODEGA MONGE

Exportación de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases

GRAN DEPÓSITO DE ABONOS MINERALES

NUEVA FLORIDA

frente á la Estación del Ferrocarril de gran velocidad y carretera de Santander

◆◆◆ PALENCIA ◆◆◆

El dueño de la misma tiene el gusto de manifestar á su clientela en general que habiendo empezado á traer sus remesas de vinos de las distintas regiones hoy puede servirse á domicilio en la forma acostumbrada, vinos á los siguientes precios en bodega:

Cántaro de 16 litros

Rioja	3'50
Manchego tinto	3'25
Clarete	3'25
Tudela tinto	3'00
» blanco	2'75
Valdepeñas viejo	5'50
» nuevo	3'50
Priorato viejo	5'50
Blanco viejo	7'00

EMBOTELLADO

Vino fino de mesa, estilo Medoc / » viejo 5 años	12 botellas, 10 ptas
Jerez especial para enfermos	botella, 3'00 »
Idem oro	» 1'50 »
Montilla	» 2'50 »
Manzanilla corriente	» 1'50 »
Idem fina	» 1'75 »
Manzanilla de San Luca	» 3'00 »
Id. Gloria de Andalucía	» 4'00 »
Montilla N. P. U. Sanchez Romate	» 6'00 »
Moscatel	» 1'50 »

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cál y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarres crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona

aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **Dr. ANDREU** *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

sana, hermosa y fuerte, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía.

Depósitos centrales Nueva Florida de D. Dimas Monje frente á la estación de gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plazuela del Cordón Almacenes de D. N. Fuentes Aspurz é hijo.

Dirijanse los pedidos á los Señores Salomón, Ortega Fuentes y Compañía en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los **Riñones** ó para la **Debilidad** de las **Caderas**, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplasto de **Allcock**.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

Para **Reumatismo** ó **Dolor de Espalda, Codos,** y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos**, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han sido imitados; pero solo supercialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Allcock. Ademas, son absolutamente sanos, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningun otro veneno.

Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & C.ª, Barcelona.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, orín turbio y con peses ó sangre, con las *Sales Koch*. 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá*, 41, 1.º *Madrid*. Venta en Palencia Drogerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

SE VENDE

Una dinamo, en uso, pequeña, capaz para 200 luces de 10 bujías, en la mitad del precio que costó, y madera para carros, ó sea rayos y cambones.

Dará razón don Gregorio Ruiz, en Aguilar de Campoó.

AMA DE CRÍA

Soltera, desea criar en casa de los padres, dentro ó fuera de la capital, Mayor principal, 149 y 151, informarán.

1.

SE VENDE

Un carro de varas de tableros, poco usado, una báscula poco usada y una yegua de buen trabajo; para tratar con su dueño, calle de la Plata, núm. 1, Palencia.

Almoneda

De muebles y efectos de cama, se hace solo por los dias 25 y 26 del corriente mes, en la calle Mayor pral. núm. 105.

Cabra

Se vende una con su cria.

Dirijirse á Patricio Aragon en Viña-Alta, posesión de D. Saturnino Garrido

ROQUE SANTA CRUZ

Profesor en Cirugía y Partos.

Calle de la Castilla, núm. 15.

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirugía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

M.C.D.2022